

Acta Sesión Extraordinaria 40-2008

03 de julio del 2008

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 40-2008 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del tres de julio del dos mil ocho, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Hermes Zumbado Alfaro quien preside. Sr. Juan Carlos Murillo Sánchez. Sra. Flor de María Trejos Villalobos. Sra. Ana Betty Valenciano Moscoso. Sr. Francisco Villegas Villalobos. **REGIDORES SUPLENTE:** Sr. Manuel Angel Ortiz Arce. Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde. Sr. José Alfredo Sánchez Zumbado. Srita. Xinia María Zumbado Zumbado. Sr. Yoser Gerardo Avila Alvarado. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Víctor Villegas Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srita. Elisa María Zumbado González. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. María del Carmen Zumbado Venegas. Sr. José Atiliano Barrantes Mendoza. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Horacio Alvarado Bogantes. **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado.

CAPITULO I

SE ATIENDE AL ING. AQUILES BARRANTES SOLIS, JEFE DEPTO. DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTE, GERENCIA DE DISTRIBUCION Y VENTAS, COORDINADOR DE LA COMISION, RECOPE.

PRESENTACION SOBRE UBICACIÓN, RIESGOS Y PLANES DE CONTINGENCIA EN CASO DE EMERGENCIAS EN EL POLIDUCTO QUE CRUZA EL CANTON.

ARTICULO 1. Se atiende a los señores Aquiles Barrantes, Alvaro Coto, Adrian Vega, Guillermo Campos. Exposición:

**EL POLIDUCTO DE RECOPE:
EXTENSIÓN A LAS MUNICIPALIDADES**



EL POLIDUCTO DE RECOPE



MANTENIMIENTO DEL POLIDUCTO DE RECOPE

Programa Preventivo



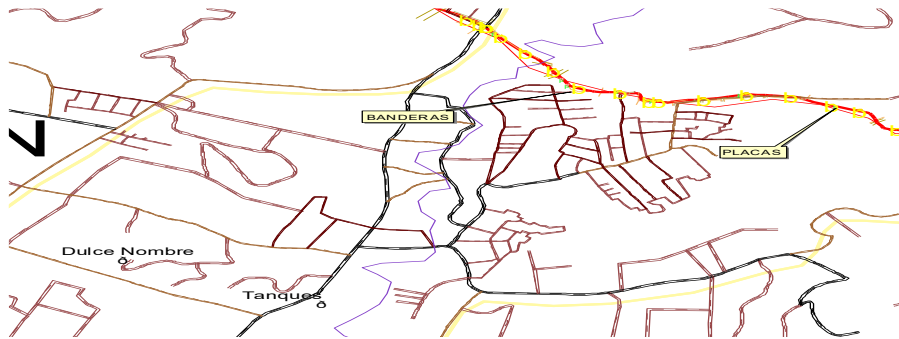
Programa Correctivo



CONTROLES EN EL POLIDUCTO DE RECOPE

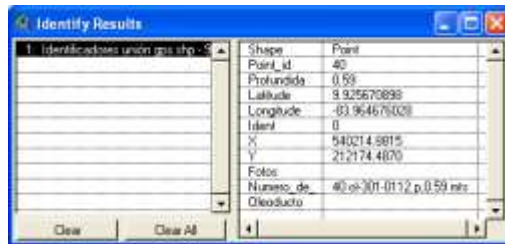
- ▶ Protección Catódica
- ▶ Banderas
- ▶ Recorredores de línea e inspectores de seguridad

TRABAJO COMUNAL DE RECOPE



Proyecto SIG para las Municipalidades

TRABAJO COMUNAL DE RECOPE





Trabajo Comunal de RECOPE **Servicio de alineamiento y topografía**

Se comunica al teléfono 2550-3648 y se programa la visita de campo donde se establece la ubicación física exacta y profundidad de la tubería.

El coordinador de este servicio es el Geól. Giovanni Bottazi .

EMERGENCIAS EN EL POLIDUCTO DE RECOPE

RECOPE cuenta con un Plan de Atención de Emergencias en el Poliducto aprobado y en operación desde el año 2002. Incluyen instrucciones para el control y manejo de derrames, incendios y accidentes. RECOPE cuenta con el número telefónico directo 2550-3627.

El Plan de Atención de Emergencias cuenta además con equipos, materiales y personal entrenado.

Emergencias en el Poliducto de RECOPE

**EXISTE EL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL
PARA LA ATENCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS
EN EL POLIDUCTO DEBIDAMENTE APROBADO
POR LA COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE).**



Muchas Gracias

El Regidor Suplente Manuel Ortiz Arce Pregunta si en el poliducto se transportan varias sustancias, Manifiesta que las banderas de información se construyen con un rotulo muy pequeño, este sistema permitirá menos camiones cisternas en las carreteras, el derrame de sustancias peligrosas las coordinan con los Bomberos.

La Regidora Suplente Rosemille Ransbottón Valverde pregunta si podría haber la posibilidad de un accidente grave en el cantón, por escape, Consulta cual es la diferencia entre poliducto y oleoducto, a que profundidad va, cuando hay eventos en la Sala de Convenciones del Hotel Herradura se estacionan sobre el poliducto.

El Alvaro Coto señala que la profundidad en zonas urbanas es de 1.80 a 2 mts, explica que oleoducto es el termino mas común y corriente que se le da a la tubería que transporta hidrocarburos, el poliducto es una tubería que transporte diferente tipo de combustible, en algunos Cantones el derecho vial del MOPT no permite ninguna obra. El material para almacenamiento de combustible subterráneo y aéreo es diferentes, cada vez que RECOPE tiene un proyecto necesita el Estudio de Impacto Ambiental de SETENA, la contaminación por hidrocarburos en los mantos acuíferos se hablamos de miles de años, es muy compleja. La infraestructura de RECOPE por ejemplo los tanques están contruidos para soportar sismos de 7.5, en los últimos 20 años solo se tienen 2 accidentes por desastres naturales: Uno en 1991 en Limón y el otro en 1998, los demás accidentes son por causas humanas. La tubería es de interés publico, prevalece sobre el interés privado, por medio de una servidumbre. Se pueden solicitar a RECOPE determinar la exactitud de la profundidad de la tubería frente a los Hoteles. Comenta que en una servidumbre no se puede

construir nada encima y explica cuando se da una fuga se suspende el bombeo y se cierran las válvulas mas cercanas.

El Señor Aquiles Barrantes, menciona que los hidrocarburos se transportan en cisternas o en el poliducto, y es fundamental a través de la Unidad de Desarrollo Urbano, que se verifique previo a un permiso de construcción que no se afecte la tubería.

El Regidor Propietario Francisco Villegas Villalobos indica que Belen tiene acuíferos muy importantes, que poliducto esta muy superficial en el Cantón, pregunta que si al hacer el diseño del poliducto hay coordinación con SETENA para proteger los acuíferos, hay un nuevo Decreto del MINAE para el almacenamiento de hidrocarburos, lo cual debe ser implementado por RECOPE y las gasolineras, cuanto es el limite para construcción cercano al poliducto.

El Regidor Propietarias Juan Carlos Murillo Sanchez manifiesta que la servidumbre de RECOPE aparece la restricción en el Registro, que esta en proyecto la ampliación de la General Cañas, se esta brindando información valiosa con la actualización del Plan Regulador, sugiere que la información sea remitida al INVU, a la Comisión de Seguimiento al Plan Regulador y a la Dirección del Area Técnica Operativa.

El Vicealcalde Municipal Francisco Zumbado Arce consulta que al ser el territorio muy sísmico que impacto puede causar en la tubería un sismo de alta magnitud en el Valle Central.

La Regidora Propietaria Flor Trejos Villalobos pregunta puede un vecino oponerse a que pase la tubería por su propiedad.

El regidor Suplente Manuel Ortiz Arce opina que la información se debe suministrar igualmente a la Comisión de Ambiente y Comisión Local de Emergencia.

El Regidor Propietario Hermes Zumbado Alfaro agradece la exposición y la comunicación tan estrecha con la Municipalidad, en cuanto a la información entregada se suministrara a la Administración

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Remitir a la Comisión de Seguimiento al Plan Regulador, INVU, Comisión de Asuntos Ambientales, Comisión Local de Emergencia y Dirección del Área Técnica Operativa.

CAPITULO II

PRESENTACION DE LA RONDALLA MUNICIPAL.

ARTICULO 2. se conoce el oficio 3149 del señor Edgar Alvarado Cordero El martes en horas de la mañana acudí a conversar con la secretaria del concejo municipal Sra. Patricia Murillo Delgado para hacer la petición del transporte del equipo de sonido a dicha municipalidad. La señora Murillo mi informo que ella no tenía conocimiento de dicho transporte, al explicarle que siempre se nos brindaba dicho servicio me dijo que esperara un momento para hacer una llamada, después de esta

me informo que había conseguido un pick-up de la municipalidad, sin embargo me manifestó su preocupación de no tenemos un refrigerio para después de la presentación por lo cual le pregunte que si dicha presentación no se podía posponer para otra fecha y ella me dijo que le parecía bien para así poder atendernos debidamente puesto que se trataba de la celebración de nuestro veinte aniversario y que nosotros merecíamos una mejor atención, además me dijo que coordináramos con el señor: Oscar Villegas y que ella conseguía la nueva audiencia.

El Regidor Propietario Juan Carlos Murillo Sanchez manifiesta que esto evidencia que no hay coordinación con los entes adscritos y la Unidad Cultura, ellos representan a la comunidad y a la Municipalidad, son personas que dedican su tiempo a algo que les gusta, en algún momento grabaron un Disco.

El vicepresidente Francisco Zumbado Arce menciona que la Alcaldía coordina con la Unidad de Cultura, al Celebrar 20 años se estará coordinado una actividad para la visita de la Virgen de los Angeles al Cantón.

El Sindico Propietario Víctor Villegas Murillo señala que son uno de los primeros grupos del Cantón que se mantienen, debemos hacerles un reconocimiento.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano Moscoso señala que es un grupo que se presenta en actividades fuera del Cantón y es muy reconcido, se debe realizar un reconocimiento a la Rondalla, que sea la Unidad de Cultura quien coordine.

La Regidora propietaria Flor Trejos Villalobos considera que la celebración de la Rondalla debió nacer como una iniciativa de la Unidad de Cultura.

El Regidor Suplente Manuel Ortiz Arce sugiere que también se le debe reconocer a Damián Zumbado por su trabajo de reciclaje en el Cantón, aunque es su modo de sobrevivir.

José Atiliano Mendoza Sindico Suplente considera que todos los seres humanos necesitamos reconocimiento y motivación, esto es una llamada de atención a la Unidad de Cultura porque es su responsabilidad.

El regidor Propietario Hermes Zumbado sugiere que debemos trasladar a la Alcaldía para que se les realice reconocimiento a la Rondalla.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar al Alcalde que gire las instrucciones que correspondan a la Unidad de Cultura para realizar un reconocimiento a la Rondalla Municipal por la Celebración de sus 20 Años.

CAPITULO III

INICIATIVA DE LOS REGIDORES

ARTICULO 3. La Sindica Suplente Carmen Zumbado Venegas y la Regidora Propietaria Flor considera que se debe enviar un pésame por el fallecimiento del señor Antonio Quiroz exfuncionario de la Municipalidad de Belen, al Señor Ángel Zamora González por el fallecimiento de su hermana Belarmina Zamora Gonzalez, y a la señora Aurora Alvarez Montero por el fallecimiento de la Esposa de su Hermano la Señora Judith Salazar Flores.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

LA MUNICIPALIDAD DE BELEN

Lamenta profundamente y expresa su más sentido pésame por el deceso de los señores

**ANTONIO QUIROS
BELARMINA ZAMORA GONZALEZ
JUDITH SALAZAR FLORES**

Queridos vecinos de este Cantón. Nos unimos al sentimiento de dolor que embarga a toda su estimable familia y rogamos al Creador para que les de la fortaleza para superar su ausencia material.

***"Pasaste por el mundo y dejaste un recuerdo bello e inolvidable en el corazón
de aquellos que te conocimos y compartimos con contigo.
Estás ahora con el Señor, pero siempre vivirás con nosotros".***

A las 8:00 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Hermes Zumbado Alfaro
Presidente Municipal